

Representación Política: Un reflejo perdido del Pueblo Indígena Lenca en Honduras.

Moncada Tello Suyapa Fiorella.

Cita:

Moncada Tello Suyapa Fiorella (2010). *Representación Política: Un reflejo perdido del Pueblo Indígena Lenca en Honduras*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/465>

Representación Política:
Un reflejo perdido del Pueblo Indígena Lenca en Honduras

Por:

Suyapa Fiorella Moncada Tello

tellomoncada@gmail.com

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Área temática:

Teoría Política

Sección:

Identidad y Diversidad

Proyecto de Investigación

Director:

Dr. Iván Álvarez Olivas

Trabajo preparado para su presentación en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP).

Buenos Aires, 28 a 30 de julio de 2010.

1. Presentación

El presente artículo tiene como base fundamental generar un panorama general de los pueblos indígenas en Honduras, específicamente del pueblo lenca de la comunidad de Yamaranguila respecto a la percepción de la representación política que realizan los actores políticos, la medición de la percepción será el resultado de la investigación a realizar durante la Maestría en Ciencias Sociales para el Diseño de Políticas Públicas.

El objetivo general de la investigación es conocer hasta qué punto el pueblo indígena lenca de Yamaranguila se percibe representado por los actores políticos y si éstos han logrado tener una presencia en la arena de la representación política del pueblo indígena Lenca. Así como también identificar los elementos que facilitan u obstruyen que el pueblo lenca de Yamaranguila se sienta representado políticamente.

En la primera parte se presenta el planteamiento del problema a investigar, y la mirada de algunos problemas que los pueblos indígenas han venido arrastrando a través del tiempo, asimismo se presenta la justificación de la investigación de la que se pretende surjan algunas consideraciones o recomendaciones que sean factibles para combatir el problema.

En el documento se hace una aclaración respecto a qué se entiende por representación política y se toma en cuenta la teoría de la representación como responsabilidad que se deriva de la definición etimológica de Sartori.

Dicho artículo se ha realizado en base a una revisión de literatura y fuentes de información relacionada con el tema, tomando en cuenta estudios que se han hecho en base a la percepción de la representación política en general en Honduras, pero que al día de hoy no se conoce la percepción específica de los grupos minoritarios respecto al papel que juegan los representantes políticos respecto a las necesidades demandadas por la comunidad de Yamaranguila.

El presente artículo se complementará en la presentación del mismo, con los datos empíricos obtenidos directamente del pueblo lenca de la comunidad de Yamaranguila, mediante el trabajo de campo a realizar en el mes de Junio de 2010.

2. Planteamiento

Hoy en día al hablar de representación política, se nos presenta una gama de estudios y conceptos que se han trabajado en relación a dicha temática. Al igual que de los pueblos indígenas diversas han sido las investigaciones que se han realizado en torno a éstos grupos, pero muy pocos relacionando ambos temas.¹

Los problemas de los pueblos indígenas, no son una cuestión nueva en Honduras, es una historia que se viene arrastrando a través del tiempo. A los pueblos indígenas se les ha visto con menor interés de parte del Estado desde la construcción del mismo, en el que se ha olvidado que estos pueblos constituyen una base importante dentro del mismo.

El presente artículo está enfocado en la representación política de los Pueblos Indígenas, por lo que se identificará hasta qué punto el pueblo indígena lenca de Honduras se siente representado políticamente por los actores políticos. Considerando

¹ A partir del interés de estudio se ha realizado una exploración en búsqueda de investigaciones y estudios que se han realizado respecto de la representación política y los pueblos indígenas. Para la presente investigación se han tomado algunos de los conceptos y autores encontrados en la exploración, de los que se hace mención más adelante en éste capítulo.

actores políticos a los partidos políticos y a la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras². Asimismo nos llevará a descubrir también qué elementos facilitan u obstruyen que el pueblo indígena lenca se sienta representado políticamente.

Históricamente los pueblos indígenas en Honduras han sufrido carencias, mismas que hasta el día de hoy se hacen presentes, que el Estado no se ha encargado de cubrir las en su totalidad, lo que incrementa el grado de insatisfacción en las respuestas a las demandas que estos grupos presentan.

Rivas, señala que uno de los principales problemas que se identifican se debe a que:

“No existe una conciencia clara por parte del Estado con respecto a la necesidad que existe de reconocer, ubicar, identificar y responder de manera organizada e institucional, a los diversos grupos minoritarios del país. Esto se debe a que hasta el día de hoy no existe una instancia administrativa que ejecute una política definida frente a los grupos étnicos”. (2007:11)

Se considera que el Estado no ha dejado en un completo abandono a los pueblos indígenas, sin embargo los esfuerzos no han sido suficientes o, dicho de otra manera, han carecido del impacto esperado por dichos pueblos en respuesta a sus demandas ya que los problemas no se han resuelto de fondo.

Uno de los problemas radica en que a lo largo del tiempo se han obtenido logros significativos, de los que se han derivado el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, por medio de leyes y proyectos, sin embargo las disposiciones de las propuestas no se ven reflejados aún en las condiciones de vida de los pueblos indígenas.

Es decir, posiblemente existen factores o elementos que impiden el desarrollo de mejores condiciones de vida de los grupos minoritarios, o que sean el resultado de leyes, programas o proyectos que no se apegan a la realidad que viven estos pueblos, por lo que difícilmente se obtendrán los resultados deseados. Dicho de otra manera, no se brindan las soluciones adecuadas para combatir los problemas que se presentan en el país.

En este sentido, es necesario reconocer que si bien es cierto Honduras es un Estado que se rige por el sistema democrático y representativo, y que los partidos políticos son un elemento fundamental dentro de la representación política de los grupos indígenas, ya que sirven como canales de demandas y representación de los intereses presentes en estas comunidades, muchas de estas demandas no son respondidas satisfactoriamente; es por esta razón que es necesario conocer hasta qué punto se sienten representados políticamente y si esto responde a que sus demandas sean o no atendidas.

La situación que viven los pueblos indígenas en Honduras, ha motivado a diversos grupos a realizar estudios desde diferentes enfoques³, es necesario que de los aportes que generan las investigaciones se tomen las decisiones políticas necesarias que favorezcan la forma de vida de los pueblos indígenas. Es por esta razón que, por medio de la presente investigación se pretende conocer cuál es la opinión de esta

² En adelante ONILH

³ Las políticas públicas a favor de los pueblos se han incrementado con el paso del tiempo, pero aún los esfuerzos no han sido suficientes, en la exploración realizada en búsqueda de la información para la presente investigación, se han encontrado estudios o investigaciones a favor de los pueblos indígenas en Honduras, respecto a salud, educación, pobreza. Aunque estos estudios son favorables, aún no se han visto reflejados en las políticas o proyectos que el Estado implementa a favor de los pueblos indígenas, por mencionar un ejemplo en el sector pobreza, se considera que los pueblos indígenas representan a los pobres de los pobres en Honduras, Estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), (1999)

comunidad respecto a la representación que los actores políticos realizan en nombre de ellos.

Analizar la inclusión de los pueblos indígenas en la agenda pública, ayudará a conocer los avances que se han logrado y hasta qué punto se sienten representados éstos en materia de representación política.

Partiendo de los párrafos anteriores, se puede establecer que los pueblos indígenas en Honduras, en la actualidad enfrentan problemas de carácter socio-económico, político y culturales, mismos que no están siendo atendidos con el interés que se requiere por parte del Gobierno y los actores involucrados, pues se encuentran en un estado de olvido doloso y que dicho olvido lo han venido arrastrando desde épocas coloniales, reflejándose las consecuencias que se viven en la actualidad.

3. Justificación

La democracia ha sido traducida literalmente del griego como *poder del pueblo*; Sartori (1992:29) distingue tres aspectos de la democracia en sí, el primero como un principio de legitimidad, en segundo como un sistema político llamado a resolver problemas de ejercicio del poder y en tercer lugar, como un sistema ideal.

Este sistema ideal al que muchos países aspiran y que pocos o ninguno han llegado a consolidar. Dahl reserva la palabra Democracia⁴ para “designar el sistema político entre cuyas características se cuenta su disposición a satisfacer entera o casi enteramente a todos sus ciudadanos” (2002:13), es decir que todos éstos tengan las mismas oportunidades, en términos de Dahl, de formular y manifestar sus preferencias, así como de recibir de parte del gobierno igualdad de trato, sin discriminación alguna.

Esta democracia ideal que se busca, también ha estado presente en Honduras, establecida desde 1982, año en la que se regresa al orden Constitucional el país, después de haber estado varios años⁵ gobernado por los gobiernos militares. Sodaro sostiene que:

“En una democracia representativa, las elecciones son el mecanismo principal por el que el pueblo ejerce sus derechos soberanos de participar en la política y hacer que sus representantes electos den cuenta de sus acciones” (2004:134)

Esta determinación que tienen los ciudadanos de elegir a sus representantes descansa en la soberanía que reside en el pueblo, sustentada en la Constitución política de Honduras, que señala en su artículo 2: “La soberanía corresponde al pueblo del cual emanan todos los poderes del Estado que se ejercen por representación”.

El estudio de la representación en Honduras y específicamente el estudio de la percepción del pueblo lenca respecto a su representación política, ofrece la oportunidad de conocer mediante la ciencia política cómo se ha desarrollado la relación entre los representantes y los representados en Honduras, tomando en consideración la confianza y la identificación que existe entre los mismos.

La relación que se abordará en la investigación entre la representación política y el pueblo lenca de Honduras, generará una visión en relación al papel que han jugado los actores políticos al respecto, que permita conocer si la democracia representativa en Honduras en términos generales concibe una igualdad en la población.

⁴ Término reservado solamente para el libro La Poliarquía.

⁵ “En 1980 se inicia el proceso de restablecimiento de la democracia hondureña, luego de diecisiete años de control militar casi absoluto del proceso político” Comisión Política de Partidos Políticos. (2005).

Para Lijphart (2004:257), la democracia consensual es la mejor a la hora de representar, sostiene que aún mejor al representar los intereses de los grupos minoritarios, pues es una forma adecuada de velar por los intereses de estos.

Así mismo, considera que la democracia consensual, demuestra tener algunas cualidades de benignidad y benevolencia⁶ en el que los Estados tienden a ser de bienestar, en el que se crean “políticas relacionadas con el desempleo, la incapacidad, la enfermedad y la vejez” (Lijphart, 2004:273) que permiten que la población tenga un nivel de vida decente o dicho de otra manera, condiciones adecuadas de vida.

Cuestión que de alguna manera ha estado ausente en los pueblos indígenas en Honduras, considerando que hasta el día de hoy estos grupos siguen viviendo en condiciones de extrema pobreza, exclusión y marginación, tomando de referencia el estudio realizado en el año 2004 por Latinobarómetro en Honduras, la pobreza es un elemento que la población considera causante de exclusión, es decir no se trata igual a todos. Esta pobreza cuyos orígenes son de orden económico, también incluyen una pobreza social y política.

Barahona señala que “la situación de los indígenas se deteriora cada vez más, debido al descuido de los gobiernos de turno” (1998:59), ese deterioro que han venido arrastrando a lo largo de los años, ha generado desconfianza⁷ de los representados hacia los representantes.

Esta desconfianza es el resultado de la incapacidad de los gobiernos de turno para enfrentar y darle solución a las desigualdades que se hacen presentes dentro del Estado y que el sistema democrático en Honduras atraviese una inestabilidad que hace que se vea más lejos la llegada a la consolidación de la democracia.

Los pueblos indígenas en Honduras son grupos minoritarios, pero no por dicha razón merecen menor atención de parte del Estado, por lo que amerita que se les garantice y brinde la misma atención que al resto de la población, que les permita poder exigir una representación digna de sus derechos, y el poder incidir en las decisiones políticas en torno a sus derechos y obligaciones, en términos de Dahl (2002) que tengan la oportunidad de formular y manifestar públicamente sus preferencias y obtener una respuesta de parte del gobierno.

La democracia consensual es un sistema ideal planteado por Lijphart, que vela por el bienestar de la población haciendo hincapié en los grupos minoritarios, sin embargo este sistema no aplica en Honduras, pero que ofrecería mejores oportunidades de vida a éstos grupos.

En términos de Dahl la democracia permite que éstos pueblos formulen y hagan públicas sus preferencias, pero que en términos reales muchas de estas solicitudes no son atendidas por parte del gobierno.

La presente investigación generará desde el punto de vista teórico y empírico, un aporte al campo de la investigación política, mediante el análisis y uso de la teoría contrastándola con la realidad que se vive en la comunidad del pueblo lenca y si la misma corresponde a los ideales de una democracia representativa. Es decir, que los representados ejerzan su voto, tengan un papel activo en la vida política, influir directa o indirectamente en la agenda pública, rendición de cuentas de parte de los representantes, etcétera.

El resultado obtenido ayudará también a verificar el papel que juegan los pueblos indígenas en la vida política del país, el interés de parte de los gobiernos en los

⁶ Lijphart, (2004:257)

⁷ Estudio generado por la Comisión Política de Partidos Políticos en el año 2005

grupos minoritarios, así como el hallazgo de elementos aún no explorados estudios anteriores.

4. Perfil del pueblo lenca en Honduras

En Honduras existen siete pueblos minoritarios que suman alrededor de seis por ciento (6%) de la población hondureña (253,790 personas)⁸, que son los Tolupanes, los Chortís, los Garífunas, los Pech, los Tawahkas, los Misquitos, y el de los Lencas objeto de la presente investigación, quienes representan aproximadamente 100,000 personas, aunque esta cifra no es totalmente correcta, pues es difícil especificar quiénes son los Lencas.

Entre esta gran población la mayor parte son "campesinos de tradición lenca"⁹, ya que no son pueblos que cuentan con rasgos específicos, sino de comunidades y aún familias aisladas que conservan y elaboran una tradición, este número de habitantes residen principalmente en los departamentos de La Paz, Lempira, Intibucá, el sur de Santa Bárbara y pequeños reductos en los departamentos de Comayagua, Valle y Francisco Morazán en Honduras.¹⁰

Este número de habitantes del pueblo lenca residen en el suroccidente de Hondura, principalmente en los departamentos de La Paz, Lempira, Intibucá, el sur de Santa Bárbara y pequeños reductos en los departamentos de Comayagua, Valle y Francisco Morazán en Honduras.¹¹

El territorio de los Lencas está ubicado en dos zonas perfectamente diferenciada: una zona baja, de clima cálido, y una zona alta con clima de montaña¹². Rivas (1998) señala que los lencas viven aproximadamente en 100 comunidades, dichas comunidades se encuentran compuestas por aldeas, caseríos y muchas de estas comunidades se encuentran en lugares a los difícilmente se puede llegar, el Autor señala:

“que un buen número de estas comunidades se encuentran localizadas en las montañas y sólo se puede llegar a ellas en bestia, en trayectos que pueden durar hasta siete días” (1998:56).

Otro de los puntos que se destaca de los pueblos lencas, es la dificultad de identificar exactamente el origen de los lencas y menos en la actualidad ubicar a un lenca puro, pues para Rivas (1998) éstos son los restos de los mayas, ya que al día de hoy se sabe muy poco sobre los lencas prehispánicos.

Lo que el autor señala, es que antes de la llegada de los españoles los lencas habitaban lo que es ahora la República de Honduras, pero que posterior a la conquista se ubicaron en ciertos lugares de la república, que ahora son los departamentos en los que se encuentran las comunidades.

Los lencas según Rivas (1998) son una población que esta en peligro de desaparecer, esto debido a las secuelas que dejó la conquista, así como la pérdida de la lengua y sobre todo la pérdida de los rasgos culturales, tomando como referencia que al día de hoy de las Alcaldías tradicionales, solamente se ubica una y es la que se encuentra en la comunidad de Yamaranguila.

⁸ Barahona, Ramón Rivas (2007:85)

⁹ Rivas (2004:56)

¹⁰ Barahona, Rivas (2007:86)

¹¹ Barahona, Rivas (1998:86)

¹² Rivas (1993:55)

Rivas, señala algunos elementos por los que se pueden definir las poblaciones de los lencas que conservan mucho de su tradición:

- a) Por las creencias y practicas religiosas;
- b) Por los rituales de los ciclos de vida, productivos y de la naturaleza, y
- c) Por las formas ancestrales de organización socio-religiosa. (1993:61)

Asimismo, Rivas (1993) señala que otro de los puntos por lo que se identifica el pueblo lenca es por el universo religioso en el que sostiene que existe una filiación mesoamericana de los lencas, cuyos rasgos característicos son:

- a) Visión animista de la realidad.
- b) Estructuración jerárquica de las entidades espirituales.
- c) Realización de oraciones complejas, de ritos de ofrenda, pago, enmienda, etc.
- d) Nahualismo.
- e) Shamanismo muy reducido.

Estas son algunas características que aún se conservan dentro del pueblo lenca en la comunidad de Yamaranguila, es por esta razón que se ha considerado como unidad de análisis. Dicha comunidad se encuentra ubicada en el departamento de Intibucá, en la parte occidental del país. En dicha comunidad aún es posible ubicar población nativa del pueblo lenca en Honduras.

Yamaranguila limita al Norte con el municipio de San Francisco de Ojuera, al Sur con el municipio de San Marcos de la Sierra, al Este con los municipios de La Esperanza e Intibucá y al Oeste con los municipios de Belén, San Miguelito, Dolores y la Iguala, cuenta con una extensión territorial¹³ de 293.89 Km².

Se ha elegido ésta comunidad, considerando que constituye una parte representativa de la población nativa del pueblo Lenca, además es en Yamaranguila el único lugar donde queda la Alcaldía de Vara Alta (Alcaldía tradicional), pero que antes de la llegada de los españoles existía en todos los pueblos de lencas.

De acuerdo a la proyección poblacional para el 2010 del Instituto Nacional de Estadística en Honduras, la comunidad de Yamaranguila cuenta con una población total *aproximada* de 21,640 habitantes, entre ellos 10697 hombres y 10944 mujeres¹⁴.

El pueblo lenca en Yamaranguila se ha considerado para el presente estudio debido a que cuenta con algunas características vivas de su tradición; tal como lo señala Rivas (2004:62), la creencia religiosa y prácticas religiosas; por los rituales del ciclo de vida, productivos y de la naturaleza y, por las formas ancestrales de organización socio-religiosa.

Yamaranguila es un lugar al que se puede referenciar debido a que cuenta con los mayores rasgos, usos y costumbres conservados por la población, además de que es el único lugar en el que se encuentra instalada aún la Alcaldía tradicional de Vara Alta y donde nació la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras.

Aunque la Alcaldía de Vara Alta ha perdido sus funciones, pero todavía es considerada como una institución indígena y religiosa primordial de los lencas, los españoles según señala Barahona (1998) dejaban que los pueblos indios eligieran un alcalde anual, que se elegía el 25 de diciembre y tomaba posesión el 1 de enero, dicha tradición que se ha perdido con el paso del tiempo.

¹³ Fiallos (1989).

¹⁴ Instituto Nacional de Estadística (INE); Proyección poblacional de Yamaranguila 2010 (2002)

5. Qué se entiende por Representación Política

El hecho por el que se ha considerado ahondar en el tema es debido a la ausencia identificada de trabajos en relación a la representación política y los pueblos indígenas, específicamente el pueblo lenca en Honduras.

Para conocer e identificar la percepción del pueblo lenca de Yamaranguila sobre estas cuestiones, es necesario responder a las siguientes preguntas de investigación ¿Hasta qué punto se siente representado políticamente el pueblo indígena Lenca de Yamaranguila por partidos políticos y la ONILH?, ¿Qué elementos facilitan/obstruyen que el Pueblo Indígena lenca se perciba representado políticamente?

En sí, se parte de la hipótesis que el pueblo indígena lenca de la comunidad de Yamaranguila se percibe pobremente representado políticamente por los representantes (Partidos Políticos y la ONILH), debido a la discriminación y marginación que han venido sufriendo a través de la historia, así como la falta de participación e inclusión dentro de las organizaciones políticas y el deficiente desarrollo que se refleja en la comunidad por el bajo impacto que han tenido algunos logros de la representación política que se ha evidenciado hasta ahora.

Para obtener respuestas para las preguntas anteriores se toman en cuenta algunos puntos que representan las variables para la siguiente investigación, que se mencionan en los párrafos siguientes.

Una de las variables que se toma en cuenta es la ausencia o poca identificación de los representantes con los representados, aunque en los últimos años se han logrado algunas políticas a favor de los pueblos indígenas estas aún no son suficientes, por lo que se considera necesario realizar una revisión de la inclusión y evolución de la representación política dentro de la agenda pública en el gobierno de Honduras, y cuáles han sido los puntos a favor y en contra de éstos.

Otro de los puntos con lo que se pretende dar respuesta a la percepción de la representación política en Honduras, es a partir de la discriminación y marginación que han sufrido los pueblos indígenas a través de los años, tomando en cuenta los altos grados de pobreza y extrema pobreza en que se han desarrollado.

La falta de tierras ha constituido un elemento importante y el racismo que ha permanecido en contra de los pueblos indígenas, lo que impiden que tengan una actividad fuerte de desarrollo, como lo sería la agricultura, y a falta de esta fuerza de trabajo se ven obligados a salir de su comunidad en busca de “mejores oportunidades” al área urbana, en el que muchas veces se encuentran con un racismo marcado de parte del resto de la población.

Por último, las organizaciones de los pueblos indígenas, es un factor que puede ayudar a identificar los elementos que influyen en la percepción del pueblo lenca en relación a la representación política, tomando en cuenta el origen y el papel que desempeña la ONILH como actor político, en busca de respuestas a las necesidades demandadas, cómo se encuentra organizada.

Aunque se considera que este tipo de organizaciones no se encuentra contaminados por el poder y que tienen una influencia en la toma de decisiones en las políticas, es necesario hacer una revisión y conocer cuál es la percepción de la comunidad de Yamaranguila respecto a estas organizaciones o si sólo forma parte de cierta élite de personas.

Por otro lado, para dar respuesta a las preguntas de investigación se requiere exponer en qué consiste la representación política. Dicho concepto goza de una gama de definiciones propuestas por varios autores, en sí cabe decir, que por representación, se pretende hacer presentes a otros que están ausentes.

Para una mayor comprensión y sustento del presente artículo se toma como punto de partida el concepto de Giovanni Sartori (1992) que señala que representar quiere decir: “*presentar de nuevo y, por extensión, hacer presente algo o alguien que no está presente*”, de igual manera se considera la Teoría de la representación como responsabilidad que se desprende de la definición generada por Sartori.

Otra de las definiciones que se considera para el presente artículo es la que Pitkin señala en que expresa el concepto de representación política de la siguiente manera:

“Representación significa aquí actuar en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos. El representante debe actuar independientemente; su acción debe implicar discreción y discernimiento; debe ser él quien actúe. El representado debe ser también (se le concibe como) capaz de acción y de juicio independientes, y no comportarse meramente como necesitado de cuidado” (1985:233).

Lo anterior de acuerdo con la autora, implica que los representantes deben perseguir el interés de sus electores, al menos de una manera potencialmente sensible respondiendo a los deseos de éstos, como lo señala Sartori como “*un gobierno receptivo*”¹⁵, y que el conflicto entre ellos debe ser justificable en términos de ese interés. Se entiende que los representados deben elegir a un representante que comparta los valores y compromisos y prevenga el irresoluble conflicto.

El presente trabajo está apoyado en el concepto que brinda Pitkin relacionándolo con la Teoría de la representación como responsabilidad que se deriva de la definición etimológica de Giovanni Sartori, que se busca que los gobernantes respondan de forma responsable ante sus gobernados.

Partiendo de esta relación que se origina de la definición de la representación política y la teoría de la representación como responsabilidad, es posible identificar los factores que ayudarán a abordar el tema y darle respuesta a las preguntas de investigación.

Primero que nada en la definición que brinda Pitkin señala que la representación significa “*actuar en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos*”, por ende los representantes son los responsables de dar respuesta a las demandas requeridas por sus representados, así como de rendir cuenta ante los representados de las acciones y decisiones que toman en nombre de éstos últimos.

En relación a esto Sartori (1992:267) nos señala que se debe comenzar por la representatividad, de aquí partiendo que nos sentimos representados por quien “*pertenece*” a nuestra misma matriz de “*extracción*”, porque presumimos que aquella persona nos “*personifica*”. Lo que se persigue según Sartori es que la persona que esté representando prácticamente utilice una máscara del representado y que realmente el representado se sienta identificado con su representante y viceversa.

Este es uno de los puntos que ayudarán a darle respuesta a las preguntas de investigación, como ya se ha señalado es necesario reconocer que Honduras es un Estado que se rige por el sistema democrático y representativo y que los actores políticos juegan un papel fundamental dentro de la representación política de los pueblos indígenas.

Estos actores políticos son los encargados de canalizar las demandas que el pueblo presenta y dar respuesta a las mismas, por ende es indispensable que conozcan las necesidades de sus representados, por lo que debe buscar representar los intereses de estas comunidades, aunque muchas veces estas demandas no son respondidas satisfactoriamente.

¹⁵ Sartori (1992: 268)

La posible falta de identificación y respuesta de parte de los partidos políticos, es como nacen organizaciones sociales que buscan una “representación digna” de dichos pueblos.

Otro de los puntos en relación es que Pitkin sostiene que *“el representante debe actuar independientemente, su acción debe implicar discreción y discernimiento, debe ser él quien actúe”*, este actuar independiente al que se refiere la Autora, lleva implícita la responsabilidad ante los representados, dicha responsabilidad que para Sartori tiene dos caras:

- a) *“La responsabilidad personal hacia alguien, es decir, la obligación del representante de “responder” al titular de la relación.*
- b) *La responsabilidad funcional, o técnica, de alcanzar un nivel adecuado de prestación en términos de capacidad y eficiencia”.* (Sartori, 1992: 268).

En la primera, se entiende la responsabilidad ante los demás de rendir cuentas de sus acciones, y la segunda que conlleva una eficiencia implícita y capacidad de responder a las necesidades de los ciudadanos.

Es decir, la representación política, para la presente investigación es la base del desarrollo del tema, es por esta razón que se ha discutido a cerca de diversos conceptos y se ha realizado una relación entre el concepto de representación política y la teoría de la representación como responsabilidad.

6. Un acercamiento a la percepción de la representación política en Honduras

En Honduras la representación política ha estado a cargo de los partidos políticos y en los últimos años han entrado al juego de la arena política algunas organizaciones civiles que buscan respuesta a las necesidades de los pueblos representado.

Es necesario reconocer que Honduras es un Estado que se rige por el sistema democrático y representativo y que los partidos políticos juegan un papel fundamental dentro de la representación política de los grupos indígenas, que sirven como canales de demandas y representación de los intereses presentes en estas comunidades.

Sin embargo se ha dicho que muchas de estas demandas no son respondidas satisfactoriamente, ni los votantes se sienten identificados con sus representantes políticos, por lo que nacen organizaciones sociales que buscan una representación digna de dichos pueblos y que por medio de la presente investigación se pretende conocer si el pueblo indígena lenca de Yamaranguila se siente representado por ambos actores políticos (Partidos políticos y organizaciones sociales).

En Honduras uno de los principales problemas que se identifican en la representación política radica en la poca relación que existe entre los diputados y los representados, en el caso de los partidos políticos pues en general no representan los intereses particulares de una comunidad en concreto.

En una encuesta realizada en el 2001¹⁶ muestra que ante la pregunta sobre cuánto los partidos defienden los intereses y aspiraciones de los ciudadanos el 52.5% contestó que nada defienden los intereses de los ciudadanos, el 40.7% contestó que lo hacen muy poco, y el 6.8% estimó que los partidos defienden mucho los intereses de los ciudadanos, considerando que los diputados deben de hacer es, principalmente, atender los problemas del país y de la gente común, esto también en relación que

¹⁶ Honduras los acuerdos son posibles (2005:60)

Honduras aparece como uno de los seis países con más percepción del público de prácticas corruptas.

De acuerdo a esta encuesta realizada en el 2001, existe un descontento con el funcionamiento de la actividad política, por lo que señala:

“Se atribuye a los partidos políticos por tres razones: no se preocupan por los temas que interesan a la población, no ofrecen propuestas y soluciones a los problemas, no se ponen de acuerdo entre sí para avanzar.” (Comisión de Partidos Políticos,2005:6)

Además se percibe un ambiente de desconfianza de parte de la población en general, no digamos al hablar de los pueblos indígenas y del pueblo lenca; en un diagnóstico¹⁷ sobre la representación política en Honduras, se concluye que; Honduras padece una crisis de representación, esto a juicio de la población y de una buena parte de las élites, los políticos (y los diputados del Congreso Nacional) no son confiables, son más bien incompetentes, suelen ser corruptos y atienden intereses privados o de sus partidos antes que los de sus electores.

Por lo que sostiene que los votantes no se sienten representados por los diputados que ellos mismos votaron, muchas veces a los pueblos indígenas solamente se les utiliza como anzuelo para atraer inversión e incrementar el turismo pero en la mayoría de los casos, viven en situación de precariedad, de acuerdo al diagnóstico realizado por la Comisión Política de los Partidos Políticos (2005:172), las dos instituciones o grupos de personas de la sociedad hondureña menos confiables son, los diputados y los partidos políticos.

Lo anterior es una visión general de algunos elementos que influyen en la percepción del pueblo en Honduras, la investigación a realizar permitirá conocer la percepción del pueblo lenca en relación a la representación política, tomando en cuenta que son un grupo minoritario dentro del país por ende se requiere indagar si las necesidades de estos pueblos son satisfecha al menos en un grado de igualdad al resto de la población del país.

¹⁷ Achard Diego y Luis E. Gonzales (2002:10)

Referencias Bibliográficas

- **Barahona, M.;** Rivas, R. (1998). *Rompiendo el espejo. Visiones sobre los pueblos indígenas y negros en Honduras*. Tegucigalpa. Editorial Guaymuras.
- **Comisión Política de los Partidos Políticos.** (2005). *Hondura: Los acuerdos son posibles. La experiencia de la Comisión Política de los Partidos Políticos*. Tegucigalpa. Ed. Guaymuras.
- Constitución Política de la República de Honduras. (2003). Tegucigalpa. Ed. Guaymuras.
- **Dahl, R.** (2002). *La poliarquía*. Madrid. Ed. Tecnos.
- **Fiallos, C.** (1989) disponible desde <
http://ordenamientoterritorial.hn/2/creacion_municipios/intibuca/yamaranguila.pdf> [Acceso 11 de Marzo de 2010].
- **Lijphart, A.** (2004). *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Madrid. Ed. Ariel.
- **Pitkin, H.F.** (1985). *El concepto de representación..* Madrid. Centro de Estudios Constitucionales.
- **Rivas, R.D.** (1993). *Pueblos Indígenas y Garífuna de Honduras (Una caracterización)*. Tegucigalpa. Editorial Guaymuras.
- **Sartori, G.** (1992). *Elementos de Teoría Política*. Madrid. Alianza Editorial.
- **Sodaro, M.J.** (2006). *Política y ciencia política. Una introducción*. España. Ed. Mc. Graw Hill.